



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 23 de junio de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 16 de junio de 2025 a 21 de junio de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA.

Objeto de la Comisión: GUARDIA NACIONAL, PERSONAL DE MINERA ESPERANZA, E INSPECTORES DE PROFEPA REALIZAMOS RECORRIDOS DE INSPECCION, EN MINERA RM ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA,

Síntesis: SE ATENDIO UNA DENUNCIA CIUDADANA, DE MINERA RM ESPERANZA DE MEXICO, ASI MISMO SE PERNOCTO EN PITIQUITO, SONORA.

Conclusión: DE MANERA CONJUNTA, CON PERSONAL DE MINERA RM ESPERANZA DE MEXICO, SE REALIZARON RECORRIDO POR LAS AREAS AFECTADAS EN DICHA EMPRESA, GEOREFENRENCIANDO LAS AREAS YA INTERVENIDAS Y DENUNCIADAS.

Resultados Obtenidos: SE LEVANTARON ACTAS DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL.

Contribución: SE REALIZARON ACCIONES PARA PROTEGER Y PRESERVAR EL ENTORNO NATURAL, ASI COMO LA ATENCION OPORTUNA AL DEPARTAMENTO DE DENUNCIA Y QUEJAS.

Atentamente

  
**Lic. Roberto A. Arredondo Martinez**

Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a **12 de junio de 2025**  
**Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0223-2025**  
**Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025**

**ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO**  
**LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ**  
**PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 16 al 21 de junio de 2025, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en los Municipios de Pitiquito y Caborca en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Pitiquito; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 28 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

*Roberto A. Arredondo*  
*RF*